

## CAPÍTULO 1

## Hacia una historia de los trabajos agrícolas de la caña de azúcar en el valle geográfico del río Cauca

*Cristian Bedoya Dorado*

¡Choto! –gritó; y a poco se presentó un negrito medio desnudo, pasas monas, y un brazo seco y lleno de cicatrices.– Lleva a la canoa ese caballo y límpiame el potro alazán. Y volviéndose a mí, después de haberse fijado en mi cabalgadura, añadió: ¡Carrizo con el retinto! ¿Cómo se averió así el brazo ese muchacho? –pregunté–. Metiendo caña al trapiche: ¡son tan brutos [e]stos! No sirve ya sino para cuidar los caballos.

Fragmento de *La María* de Jorge Isaacs



## 1. Introducción

El Valle del Cauca se reconoce en Colombia por su tradición agrícola e industrial, centrada principalmente en la explotación de la caña de azúcar. Desde sus inicios, la explotación de la caña de azúcar trajo consigo modelos económicos que, no solo develan prácticas de trabajo y una organización administrativa peculiar, sino además, prácticas sociales y culturales en las cuales se pueden analizar los orígenes de los trabajos vinculados a la fase agrícola de la caña de azúcar.

La fase agrícola agrupa diversas actividades entre las que se encuentran: preparación del lote, arado y nivelación, siembra, corte de malezas, aporque, fertilización, riego, aplicación de madurante, quema, cosecha (corte manual o mecánico) y requema. Estas actividades sugieren una especialización de la fase agrícola de la caña de azúcar. En la mayoría de ellas se incorporaron máquinas, otras actividades se eliminaron –producto de leyes y normativas– como por ejemplo, la quema y la requema. La especialización de la fase agrícola es un proceso de transformación y configuración en el que confluyen trabajadores, naturaleza, tecnología, y conocimiento. Sin embargo, esta transformación presenta como común denominador elementos tales como la complejidad, discriminación, precarización, vulnerabilidad de derechos humanos, lucha, etc., de los trabajadores asociados a esta fase agrícola.

El presente capítulo tiene como objetivo describir el proceso histórico de los trabajos agrícolas en la explotación de la caña de azúcar en el Valle del Cauca. Se adopta como eje central el modo en el que elementos sociales, culturales, naturales, tecnológicos, y legales configuran el quehacer de dichos trabajos. Los elementos presentados en este capítulo corresponden a una revisión documental de publicaciones de historiadores y académicos que abordaron la historia del Valle

del Cauca y el sector azucarero, así como elementos recolectados por el autor durante el trabajo de campo, en especial, las visitas a las haciendas Cañasgordas, el Paraíso y Piedechinche, algunos trapiches e ingenios, y territorios en los que habitan comunidades que se dedican a esta actividad agrícola. Al final se hace una discusión con respecto al recorrido histórico desde aportes críticos de la sociología sobre las transformaciones del mundo del trabajo y las organizaciones.

## 2. La conquista española y la época de la colonia: trabajos de esclavitud

A Sebastián de Belalcázar no solo se le considera el fundador de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, sino también el primer sembrador de caña de azúcar en este departamento y el primer beneficiario de su explotación mediante el trapiche manual. Este proceso se dio entre 1538 y 1541 en el actual territorio de Yumbo y se extendió paulatinamente por las *mercedes de tierras*<sup>6</sup> pertenecientes a capitanes conquistadores y ubicadas en cercanías del río Cauca (Ramos, 2005a). La caña de azúcar se introdujo por el puerto de Buenaventura con procedencia de Santo Domingo y desde el inicio de su explotación, comenzó a prosperar gradualmente (Figueroa, 1963; Llanos, 1979; Mancini, 1954; Ramos, 2005a).

A partir de mediados del siglo XVI, la explotación de la caña de azúcar se expande a otros territorios del país y se desarrolla principalmente en el Valle del Cauca como actividad económica. De acuerdo con Ramos (2005a), para 1560 existía cañamiel en ciudades

---

<sup>6</sup> De acuerdo con Miranda (1954), la merced de tierras fue la institución jurídica de la Corona de Castilla durante los siglos XV y XVI, con jurisdicción en las colonias de América. Esta figura consistía en la adjudicación de predios como estrategia para motivar la colonización de tierras conquistadas y se otorgaba al momento de fundar una nueva población.

como Cali, Cartagena, Gachetá, y Arma, lo que evidenciaba su expansión a la par del crecimiento de la población. Para esta época, la caña de azúcar y la ganadería constituían las únicas empresas de importancia y más adelante, la ganadería se consolida como la principal fuente de riqueza. Las estancias coloniales se caracterizaron por ser un extenso latifundio bajo el dominio de un solo propietario, en ellas la actividad rural se explotaba mediante trabajo dependiente y empleo escaso de capital, y se producía para un mercado de pequeña escala (Llanos, 1979).

Estas estancias coloniales dan origen a las “haciendas” en las cuales no solo se desarrollan las primeras actividades de la producción del azúcar y las mieles bajo el empleo del trapiche, sino que, además, configura el modelo económico típico de la región, que a su vez generó transformaciones de orden social y político (Ramos, 2005a). Colmenares (1975) señala que si bien el latifundio describe la apropiación de las tierras en el Valle del Cauca durante el siglo XVI, momento en el cual surge la acumulación de tierras en cabeza de una persona que no tiene una función económica específica. Esta figura permitía la identificación de un sector social y mantener una cohesión con el linaje europeo. La hacienda se considera una unidad económica con un uso productivo que la distingue de una simple finca o una herencia familiar.

En el área geográfica del río Cauca se localizaron las llamadas “haciendas de tierra cliente”, “haciendas de campo” o “haciendas de trapiche” (Colmenares, 1975; Mancini, 1954; Mina, 1975; Ramos, 2005a, 2005b), entre las que destacan: Concepción de Amaime, Cañasgordas, Piedechinche, El Alisal, Llanogrande, Cañaveralejo, El Cerrito, San Jerónimo, Quebradaseca, Japio, entre otras más<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> En la obra de Colmenares (1975) se describen las distintas haciendas que se establecieron desde la época colonial en los territorios del Valle del Cauca y sus dueños.

Algunas de estas no solo atestiguan el pasado colonial de la región, sino que fueron los epicentros de las actividades económicas y sociales de la explotación de la caña de azúcar, y siglos más tarde, propiedades de las familias que participaron en las luchas por la independencia, y que durante el siglo XIX dirigieron alguno de los bandos políticos que se consolidaron como los partidos liberal y conservador (Colmenares, 1975; Kalmanovitz, 1998; Llanos, 1979).

El Nuevo Reino de Granada<sup>8</sup> se empezó a consolidar con la cultura de la caña de azúcar y en las principales poblaciones y estancias coloniales, se fabricaron artefactos necesarios para moler la caña, como pailas, molinos, arneses o pilones. Los indígenas que conocían la técnica del vaciado (un procedimiento para la fabricación de esculturas, piezas, utensilios, entre otros, de metal, plástico, barro, cerámica, etc.) y la aleación de metales contribuyeron también a la fabricación de dichos artefactos. Con el dominio de la Colonia española, no solo se asignaron las extensiones de tierra (estancias) a los capitanes de la conquista, sino que, además, el usufructo de los indígenas<sup>9</sup>, repartidos como encomiendas (Llanos, 1979).

Es por ello que los poseedores de las tierras, que, a su vez, eran encomenderos de los pueblos indígenas que habían sido repartidos, emplearon la mano de obra indígena en los trabajos agrícolas. Según Ramos (2005a), ya en 1560 se habían fundado tres ingenios en cercanías del río Amaime: el de San Jerónimo de Gregorio de

---

<sup>8</sup> También conocido como Reino de la Nueva Granada, es la denominación que recibió la actual República de Colombia otorgada por la Corona Española, como reconocimiento de su dominio sobre este ente territorial. Estuvo bajo la jurisdicción de la Audiencia Real de Santafé de Bogotá durante 1550 y 1717, y más tarde como Virreinato de Nueva Granada durante 1717 hasta 1819.

<sup>9</sup> Entre los grupos indígenas que se vieron afectados por la expansión de la Colonia española, se encuentran: los pijaos que habitaban en la cordillera Central, principalmente hacia el norte del Nevado del Huila; los paeces ubicados hacia el sur en la región de Tierradentro; los toribío en el actual municipio de Toribío; los guiriguiri y los paila que se encontraban en el territorio del actual municipio de Puerto Tejada; y los Timba, que asentados en los bordes occidentales del río Cauca en la cordillera Occidental (Llanos, 1979).

Astigarreta<sup>10</sup> y otros dos de Andrés y Lázaro Cobo. Estos últimos eran hermanos e hijos de Don Pedro Cobo, quien fue compañero de Belalcázar, y heredaron la encomienda de la tribu de los anaponimas que habitaba lo que hoy en día es el territorio del municipio de Cerrito.

Los primeros cultivos de caña de azúcar o cañales no eran muy extensos y no se molía caña a diario por la baja demanda de azúcar y miel. Sin embargo, la industria empezó a crecer tanto que no solo abastecía la demanda del país. Para 1588 se registra la primera exportación de azúcar a Panamá. De acuerdo con Mancini, El libro de la Tesorería registra que el 31 de marzo de 1588 Lázaro y Andrés Cobo pagaron un impuesto de exportación por envío de azúcar a Panamá (Mancini, 1954). Los trapiches eran rudimentarios, con dos mazas de madera, algunos horizontales movidos manualmente por manubrios de aspas y otros verticales accionados por animales (Ramos, 2005a).

Agrega Ramos (2005a):

De varios tipos eran los trapiches para moler la caña: un *alzaprema* con sus dos cilindros, o tal vez uno de ruedas, al estilo de atahona, ambos manuales, un *cumbamba* o *la vieja*, que consistía en un grueso tronco en forma de horqueta [o de Y al revés] que se enterraba por las patas y del mástil que sobresalía, se horadaba hacia la mitad con un ojal grande que caía a una especie de ménsula tallada en el morro de uno de los soportes. Por ese ojal entraba otro palo más delgado que, a manera de palanca, prensaba la caña colocada en la ménsula, exprimiendo el jugo, que por uno o dos canaletes resbalaba a una artesa. (p. 52).

<sup>10</sup> Colmenares (1975) registra que el latifundio sobre el río Amaime fue referido por el procurador de Cali, el encomendado Rodrigo de Villalobos, como “ingenio de la ciudad”, el cual constituye la primera explotación de la caña de azúcar a cargo de Gregorio Astigarreta. Algunos historiadores consideran este fenómeno como el origen de la “florecente industria cañera de la región” (p. 24).

Los trabajos en las haciendas, tanto de los cultivos de caña como de la producción de azúcar, se realizaban con el apoyo de las poblaciones indígenas, lo que desde la conquista española y el inicio de periodo colonial, supone un dominio sobre las culturas aborígenes. La derrota de estas culturas y las prerrogativas de la Corona española para explotar las poblaciones permitieron, además, usufructuar el trabajo de pueblos y tomar parte de su producto. La repartición de los indígenas por parte de la Corona se caracterizó por la sobrecarga de trabajo, descomposición de los núcleos familiares, restricción de los matrimonios, etc., y el contagio de enfermedades provenientes de Europa (Kalmanovitz, 1998).

Los españoles exigieron jornadas laborales de 14 horas y más en las minas, transporte a lomo, construcción de poblados e iglesias, producción agrícola, servidumbre, entre otros, para sostener el parasitismo como su sistema. Los excesos del trabajo, la fiebre del oro, y la ruptura de las condiciones sociales de reproducción provocaron un descenso en la población nativa, en el siglo XVII se había reducido a entre 15 y 20 % de la población existente en el tiempo de la conquista (Kalmanovitz, 1998).

Este declive alentó la necesidad de emplear esclavos negros provenientes de África para los trabajos en las minas y en las haciendas con trapiches (Llanos, 1979; Ramos, 2005a). Las demandas de los derivados de la caña como la raspadura, melcocha, guarapo, aguardiente, miel, azúcar, miel de purga, entre otros, requirieron un aumento de trabajo en las haciendas y, por ende, de la mano de obra. Lo anterior, sumado al descenso demográfico de los indígenas, conllevan la presencia de la raza negra en el Valle del Cauca, quienes ingresan a suplir las necesidades de las haciendas como esclavos (Bermúdez, 1997).

Si bien la introducción de esclavos negros empieza en la Nueva Granada desde los inicios de la conquista, su introducción a escala significativa ocurre a inicios del siglo XVII con la explotación intensa de las minas y haciendas (Friedemann, 1993; Jaramillo, 1963; Llanos, 1979; Mina, 1975). En las haciendas, se combinó la siembra de la caña de azúcar con los cultivos de arroz y frijoles; la mano de obra de esclavos se encargó de todas las actividades y los esclavos que habían nacido y se habían criado en ellas podían ser trasladados a las minas y viceversa (Friedemann, 1993)<sup>11</sup>.

La explotación de la caña de azúcar se especializa y a finales del siglo XVI aparecen lo que Ramos (2005b,) llama “los maestros de azúcar” (De acuerdo con Ramos (2005a), entre estos se encuentran Pedro de Mirando y Gregorio de Astigarreta “el Viejo”):

El proceso que ellos dirigían consistía en clarificar el jugo con floculantes naturales y evaporar el agua poco a poco en calderos colocados en línea. El jarabe ya condensado podía alcanzar punto de azúcar o de panela. La meladura para azúcar se vaciaba en hormas cónicas de arcilla cocida tapadas por encima con un barro especial muy fino sobre el que se echaba poca agua de cuando en cuando. De esta manera, y por gravitación y con la acción del agua, lentamente escurrían hacia el fondo los azúcares no cristalizables que, de tiempo en tiempo, se extraían por el hueco situado en la boca de abajo de la horma. Después de varias semanas de purgación se vaciaban los panes ya endurecidos y se colocaban al sol para mayor blanqueo.

---

<sup>11</sup> Para mayor información sobre la historia de la esclavitud negra en Colombia y el Valle del Cauca, se pueden consultar los textos de Friedemann (1993), Jaramillo (1963), Kalmanovitz, (1998) y Mina (1975).

El proceso de la panela era más simple y rápido. En pocas horas se llevaba todo el jarabe hasta la condensación de todos los azúcares, cuidando que no se requemara, y finalmente esa miel, rubia y prieta, se echaba en pequeños moldes donde al enfriarse terminaba por solidificarse. (p. 3)

Durante los inicios del siglo XVII, se presenta una caída de la extracción y acuñación del oro, que se explica por la mortalidad de la mano de obra indígena, y por la insuficiencia de esclavos que fueron traídos para suplir estas necesidades. Además, la ganadería presentó fuertes crisis producto de pestes y sequías, lo que sumado a la especialización de la explotación de la caña de azúcar hicieron posicionar este producto agrícola como la principal actividad económica (Kalmanovitz, 1998).

De acuerdo con lo anterior, la economía colonial se caracterizó por emplear el modo de producción esclavista, por lo que las haciendas en las que se explotaba la caña de azúcar eran también haciendas esclavistas (Jaramillo, 1963; Kalmanovitz, 1998). Además, las mezclas entre negros, indígenas, criollos y españoles dieron origen a nuevas estirpes, por lo que en los trapiches utilizaban, además de esclavos negros, mulatos y pardos, contrataban peones y concertados, mestizos y blancos (Jaramillo, 1963). En el título V del libro VII de la *Nueva Recopilación de Leyes de Indias* se establecieron las disposiciones sobre "Mulatos, Negros y Baberiscos" que se ejercieron desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVII. Estas disposiciones de segregación racial prohibían la vida en los pueblos de indios, los obligaba a casarse entre sí, y castigaba el cimarronismo<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> De acuerdo con Jaramillo (1963), este fue el término utilizado para nombrar a los esclavos que escapaban de la casa de sus amos. "Cimarrón" era entonces el "negro esclavo huído", al cual se le prohibía casarse con los miembros de una tribu negra, para evitar la formación o la continuación del "espíritu tribal", se le forzaba a olvidar su lengua nativa y a aprender español.

(Jaramillo, 1963) y los actos de rebelión con pena de muerte por descuartizamiento y exhibición pública, azotes, mutilaciones de manos, orejas y alguno miembro viril.

El modo de producción esclavista alcanzó su mayor nivel en el trabajo social de la Nueva Granada desde la segunda mitad de siglo XVII y durante el XVIII. Este no aplicó solamente en la minería, también en la producción de miel y panela, productos que se desarrollaban en las haciendas (Kalmanovitz, 1998). Para Jaramillo (1963), si bien durante este periodo la economía se concentraba en la minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico, la actividad de mayor importancia –por su volumen y representación en la riqueza privada– fue la del trabajo de la población esclava. “Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava” (Jaramillo, 1963, p. 14).

De acuerdo con Colmenares (1975), a comienzos del siglo XVIII los esclavos eran insuficientes para el trabajo de las haciendas, cada vez más demandante por los mercados, lo que hizo necesario atraer mano de obra con medidas policivas para obligar a mestizos y pardos a vincularse al servicio en las haciendas. De acuerdo con Kalmanovitz (1998), la sujeción de los trabajadores residentes restringía la organización de un mercado de trabajadores libres, que pudieran dedicarse a trabajos agrícolas en tierras no ocupadas. Así mismo, la labor religiosa de los párrocos influyó en la generación de superstición y terror en los campesinos y trabajadores de haciendas para desarrollar en ellos una subordinación al patrón y que practicaran una obediencia servil. Este proceso de producción en la hacienda se caracteriza, según Kalmanovitz (1998), por ser una coerción extraeconómica.

Adicional a lo anterior, Jaramillo (1963) señala que, por el rudimentario desarrollo tecnológico de esta época, la producción económica se basaba en el trabajo humano en el más alto grado; de

sus tres elementos constitutivos –1) la tierra y las materias primas, 2) la técnica y los instrumentos de producción, y 3) la mano de obra– el más decisivo y costoso debido a su escasez, fue la mano de obra. Esto obedece, entre múltiples razones, a que el trabajo libre de los peones y obreros estaba poco desarrollado y una vez abolido el régimen de encomiendas y mitas, la riqueza se medía por el número de esclavos en posesión.

El uso de la mano de obra esclava también conllevó la creación de mercados de esclavos, estos no solo incluían a aquellos que habían ingresado por Cartagena, sino también a esclavos "criollos" nacidos en las haciendas y en las casas en las que sus progenitores eran parte de la servidumbre (Colmenares, 1975). La incorporación de estos en las haciendas, producto de los traslados desde las minas, principalmente del Chocó, eran la manera más evidente de su capitalización, pues el número de esclavos permitía medir la importancia de la propiedad y su valor era siempre superior a ella (Colmenares, 1975).

Para Colmenares (1975), el sistema esclavista es una consecuencia de la economía minera; por una parte, por el empleo de excedentes de la mano de obra que se concentraba en los yacimientos y como un gasto de ostentación propio de una sociedad en la cual el oro abundaba. Por otra parte, la esclavitud representó la incorporación de un trabajo que valorizaba la tierra con roturaciones, acequias y chambas o el incremento de actividades agrícolas distintas a la ganadería. Esto supone, además, una característica de la hacienda del Valle del Cauca que, por su diversificación, representa un avance frente al latifundio centrado en la ganadería.

Los trapiches<sup>13</sup> y sus elementos para la explotación de la caña de azúcar se convirtieron en las inversiones más considerables. El trapiche fue un sistema de compresión que se construía con madera y que utilizó mano de obra, caballo o bueyes para su accionar, y los líquidos extraídos de la caña de azúcar se procesaban en pailas y hornillas para sus derivados (Colmenares, 1975).

La hacienda esclavista, como modelo económico de la explotación de la caña de azúcar, no solo devela la especialización de la producción del azúcar y otros derivados, también la división racial y étnica para la jerarquización y organización del trabajo. Por una parte, el conocimiento de los llamados “maestros del azúcar” y por otra, los trabajos agrícolas de la caña de azúcar y su producción con el empleo de mano de obra esclava y la servidumbre sobreviviente de los pueblos indígenas y de las nuevas estirpes. Además, la expansión de esta actividad económica se evidencia en el hecho de que, para finales del siglo XVII, existían haciendas de trapiches en Amaime, Caloto, Candelaria, El Palmar, Aguaclara, Sonso, Buga, Tuluá, Hato de Lemos, Vijes, Yumbo, Cañasgordas y Jamundí (Ramos, 2005b).

Para entonces, el consumo de azúcar había aumentado en todas las poblaciones de la Nueva Granada y el aguardiente se había consolidado como una bebida de alto consumo. Para Mancini (1954), el amplio desarrollo de la caña de azúcar se logra en el siglo XVIII cuando se establece el monopolio del aguardiente. Este se había vuelto tan popular que el rey decretó su estanco mediante arriendo, la Real Hacienda recibía reales de plata por su producción. En 1721 existían aproximadamente 33 trapiches en el valle del río Cauca, que iban desde Caloto hasta Bugalagrande, y de Roldanillo hasta La Balsa.

---

<sup>13</sup> En el Museo de la Caña de Azúcar, Piedechinche, se encuentran las réplicas de los trapiches y los sistemas utilizados en distintas regiones, desde el periodo colonial hasta la incorporación de la fuerza hidráulica y la máquina. Así mismo, en el Museo Cañasgordas se encuentra la edificación en la cual se desarrollaban las actividades de la explotación de la caña de azúcar con el uso de la fuerza hidráulica

### 3. El declive de la esclavitud y las nuevas modalidades de trabajo: el peonaje precario

El trabajo de esclavos adquiere un giro humanitario y protector a finales del siglo XVIII con la cédula real del 31 de mayo de 1789, la recibió y promulgó el Virrey Espeleta. Esta establecía las nuevas normas sobre el trato y la educación de los esclavos en todos los territorios de las Indias e Islas Filipinas. Dicha legislación modificó la situación jurídica de los esclavos: sus amos debían adoctrinarlos y tener para ellos curas doctrineros; disponer de habitaciones y alimentos decentes; los amos no podían liberar a esclavos ancianos, enfermos e inválidos –así como a niños– para evadir dicha protección; se les debía ofrecer vestuario “decente y cristiano”; los esclavos de preferencia se debían dedicar principalmente, a los oficios de la agricultura; se prohibía pasar los 25 azotes como castigos para evitar que esta práctica generara daño; en los casos que no fueran graves se prohibieron las mutilaciones; entre otros cambios. Adicional a ello, se establecieron penas para los amos y su procedimiento judicial por los malos tratos hacia los esclavos. Pese al establecimiento de esta legislación, el trato hacia la población esclava negra no mejoró y la práctica distaba de las normas jurídicas, ya que los propietarios de los esclavos se resistieron a aplicarlas (Jaramillo, 1963).

Años más tarde, la actitud hacia el esclavismo se transformó debido a ideas humanitarias y las emergentes necesidades políticas y militares de la Corona. Lo anterior constituye una crisis de la esclavitud, que, impulsada por la escasez de trabajadores, condujo a que los propietarios de esclavos compitieran entre ellos por mantener su número. Así mismo, la población esclava negra constituía un posible aliado a las campañas militares, por lo cual era necesario otorgarles libertad y mejoras en su condición jurídica y social (Jaramillo, 1963). Sin embargo, su importancia yacía también en el ámbito económico, la sociedad y los intereses diversos de los españoles residentes de las colonias,

la Iglesia que era la propietaria de los bienes y esclavos, y los criollos ricos en los que se había intensificado el sentido de independencia (Jaramillo, 1963). Esta transformación tiene implicaciones, no solo en el ámbito político, social y económico, sino también en la posibilidad de trabajos de los esclavos negros, así como en el relacionamiento general con la mano de obra y su composición racial y étnica<sup>14</sup>.

La esclavitud empezó a ser precaria hacia finales del siglo XVIII por la dificultad para importar nuevos esclavos africanos, estos eran cada vez más escasos y difíciles, al tiempo, aumentaron las rebeliones palenqueras, el cimarronismo y las manumisiones (Jaramillo, 1963). Esta situación mejoró, de cierto modo, las condiciones de los esclavos. Según Jaramillo (1963), los esclavos negros de las colonias españolas empezaron a tener mejor trato durante los siglos XVIII y XIX, en comparación con lo que ocurría en las colonias inglesas, portuguesas y francesas, así como con los indios libres.

Las haciendas se convirtieron en lugares de amparos de esclavos, en algunas ocasiones, sus dueños financiaron la libertad de esclavos de otras haciendas o los motivaron a su huida. El escritor colombiano Sergio Arboleda narra en su libro *La República en América Española* (1951), que el cambio hacia el trato de los negros esclavos obedece a que sus amos los consideraban “capital” y que la descendencia de estos les pertenecía, por lo cual su conservación y aumento era importante. En este modo de relacionamiento, se produjo además un efecto psicológico, el esclavo sentía orgullo al portar el apellido de su amo, se consideraba un miembro de la familia y aprovechaba los beneficios que ello le brindaba para crear un patrimonio. “En general puede decirse que entre el amo y sus esclavos hacen una imitación de lo que son el rey y sus súbditos” (Jaramillo, 1963, p. 28).

---

<sup>14</sup> Valdivia (1984) señala un gran número poblacional de mestizos que se distinguen entre pardos (de origen negro), montañeses (de origen indígena), y mestizos en general (de origen español). Así mismo, los hombres libres que se declaraban “labradores”.

Otro de los cambios del trato "humanizado" se vio reflejado en la "organización de la vida". Esto puesto que en los campos no solo se encontraban lujosas moradas de los amos, también habían cabañas que las rodeaban, en las que habitaban los esclavos a cargo del servicio de la agricultura. En otros casos, los esclavos incursionaron en el ejercicio de las artes e incluso en trabajos como los de escribanos, cajeros y administradores. Así mismo, los esclavos trascendieron los trabajos de la economía e incursionaron en el servicio doméstico<sup>15</sup>, principalmente el trabajo en la cocina y el cuidado del hogar (Zabala, 2017), y se ocuparon de la crianza y cuidado de los hijos de sus amos, lo que a su vez, evidencia oficios sin discriminación de sexo<sup>16</sup>: "[...] y no es raro hallar esclavos de uno y otro sexo que entren en el consejo de familia, y que, a la muerte de sus señores, tomen el interés de padres por huérfanos que han quedado sin amparo" (Jaramillo, 1963, p. 29).

Según Jaramillo (1963), esta cercanía entre amos y esclavos condujo a un importante fenómeno en la sociedad durante los siglos XVII y XVIII: la atracción de los blancos por la "negra" y la mulata, lo que ocasionó la proliferación del mestizaje, que ya estaba en curso, pero entre otras razas. Esto ocasionó, a su vez, historias pasionales que generaron conflictos familiares y secretos que se develaban con la muerte de los amos.

Durante el siglo XIX se desarrolla en el Virreinato de la Nueva Granada un cuerpo social que tiene antecedentes en la época colonial, pero que supone el deterioro de la Corona de España.

---

<sup>15</sup> La investigación de Zabala (2017) que recurre a fuentes documentales, permite evidenciar que la presencia de esclavos en el servicio doméstico, tanto en las haciendas como en las casas, tuvo un efecto en la cocina vallecaucana, la cual incorporó los sabores africanos a los de la herencia española e indígena.

<sup>16</sup> Las haciendas mencionadas en la introducción de este capítulo que fueron objeto de trabajo de campo y algunas obras literarias, como las novelas costumbristas *La María* y *El Alférez Real*, evidencian cómo los esclavos pasaron a desempeñar otras ocupaciones dentro de las haciendas y las familias.

Esto trajo la ruptura del esclavismo, el fortalecimiento de nuevas formas de producción y la creación de nuevos circuitos de producción y circulación. En este siglo se desarrolla la Independencia<sup>17</sup>, un movimiento de las clases dirigentes criollas que buscaron, además de librarse del régimen español, la libertad comercial y de la hegemonía política (Kalmanovitz, 1998).

En el siglo XIX se agudizan algunas de las tendencias de la última fase del régimen colonial, como la reducción de las tierras indígenas a resguardos, extensión de concesiones territoriales individuales, liberación del comercio y el régimen de impuestos (Kalmanovitz, 1998). Por fuera de las haciendas la producción libre superaba la producción esclavista, gracias a la producción independiente de mineros y campesinos que le abrieron campo al comercio y empezaron a acumular capitales. Este fenómeno impulsó el mercantilismo, en el que hacendados convertidos en comerciantes y en algunos casos contrabandistas, competían con pequeños productores. El empleo en las haciendas se realizó en ese entonces, bajo formas más libres y en ocasiones, se continuó la explotación de la mano de obra, tanto esclava como de comunidades indígenas, así como la apropiación de sus tierras<sup>18</sup>. De acuerdo con Kalmanovitz (1998), la presencia de esclavos en las haciendas se sostenía por la dificultad de reclutar arrendatarios indígenas y mestizos.

---

<sup>17</sup> Este proceso se desarrolló entre 1810 y 1819 a través de luchas y conflictos con los cuales se logró la emancipación de los territorios que abarcaban el Virreinato de la Nueva Granada.

<sup>18</sup> De acuerdo con Valdivia (1984), algunas comunidades indígenas de Timba, Jamundí, Yumbo, Arroyohondo, Pavas, Vijes, y lo que quedaba de ellas, se redujeron a terrenos de laderas, colinas y partes que piedemonte: "las tierras de Timba fueron absorbidas por la 'hacienda La Ferrería'; las tierras de Lili, por la de Cañasgordas y las tierras de Pavas por la hacienda de Papagayeros" (p. 59). Sus tierras no solo se las disputaron grandes hacendados o terratenientes, también otros sectores de la población que surgieron como producto de la transformación social: colonos pobres, negros libres y mestizos.

Si bien en 1823 se decretaron las primeras medidas para la extinción del esclavismo, su total abolición solo se consiguió hasta 1851, gracias a las guerras y el desarrollo de otras formas de producción que, durante el siglo XIX, conducen a su total desaparición. Para Cruz (2008), el proceso de abolición del esclavismo se debe a las consecuencias del poder de las élites esclavistas y los prejuicios sociales y raciales que se prolongaron hasta mediados del siglo XIX, y que conllevaron que las relaciones sociales de la esclavitud persistieran. Este fenómeno se encuentra además, enmarcado por el desarrollo de la pequeña propiedad parcelaria, caracterizada por la libertad y movilidad que adquirió la población campesina frente a la incapacidad de las haciendas para retenerla, lo que desdibujó el monopolio de las tierras y el sometimiento de diferentes sectores de la población a la servidumbre (Kalmanovitz, 1998).

La mayoría de los esclavos negros no tuvieron acceso a la tierra, y los pocos que lo lograron, lo hicieron al comprar su libertad y ocuparon terrenos infecundos que utilizaron como parcelas de cultivos. Debido a ello, muchos de los esclavos, convertidos en labradores pobres, ocuparon tierras contiguas a las orillas del río Cauca, en las que construyeron sus chozas y practicaron la agricultura (Valdivia, 1984). Otra de las maneras de acceder a la tierra fue por medio de los Palenques, los cuales organizaron los esclavos fugitivos y cimarrones desde los inicios del periodo colonial. Al tomar consciencia de grupo, fundaron aldeas en lugares con difícil acceso y lejanas de los centros poblados. En los palenques se albergaron esclavos de distintos orígenes africanos que desarrollaron actividades agrícolas.

Su organización social y política les permitió armarse con arcos, flechas y otras herramientas para defenderse de los soldados españoles y luego participar en distintos combates (Friedemann, 1993; Jaramillo, 1963)<sup>19</sup>.

Las leyes de la abolición de la esclavitud de 1851 no concedieron tierras o herramientas a la población esclava negra, solo los indemnizó mediante la compra estatal a sus dueños en los latifundios, haciendas y minas. Esto propició el peonaje de negros que, sin tierras, ingresaron al servicio de haciendas y minas de los antiguos dueños (Friedemann, 1993).

En las haciendas se presentaron nuevas formas de trabajo asociadas al pequeño arriendo y la vinculación laboral. Estas modalidades se caracterizaron por sistemas de “agregados” en los cuales las personas vivían en las tierras sin pagar arrendamiento, por lo que tenían la obligación de trabajar. Otras formas fueron las instalaciones de terrazgueros y vivientes en las tierras aledañas a las haciendas, los cuales con frecuencia estaban obligados a trabajar para el terrateniente. En el caso de las haciendas jesuitas, a los arrendatarios fijos se les llamó “asentados” y con ellos se practicaba una política “consciente de endeudamiento” (Kalmanovitz, 1998).

Asimismo, los negros libres y campesinos sin tierra entraron a trabajar en las haciendas bajo el sistema de terraje. Este suponía un pago a la hacienda en productos de siembra y dinero. A algunos afrodescendientes les permitieron asentarse en cercanías de las haciendas para realizar trabajos de cultivos y siembras, como los de caña dulce, plátanos, árboles de cacao, etc.; en sus pequeñas parcelas sembraron

---

<sup>19</sup> De acuerdo con Jaramillo (1963), los palenques, la rebelión y el cimarronismo se convirtieron en problemas complejos durante el periodo colonial y hasta mediados del siglo XVIII. En el siglo XVIII adquirieron características de una guerra civil. Según el autor, pudo existir algún tipo de rebelión general entre los distintos palenques que se ubicaron en Antioquia, Chocó, Cundinamarca, la Costa Atlántica, los Llanos Orientales, Panamá y Valle del Cauca.

yuca, arracacha, maíz y los productos agrícolas que cultivaban para las haciendas. Una vez las cubrieron las tierras mediante sus cultivos, muchos de los negros tuvieron que pagar con dinero el terraje (Mina, 1975; Valdivia, 1984).

Pese a que los negros habían logrado la libertad, muchos tenían que pedir permiso para salir de las haciendas y para sus celebraciones, así como explicar el uso de su dinero. Algunos decidieron migrar hacia los palenques en los que iniciaban nuevas actividades agrícolas. En los momentos de necesidad de mano de obra, muchas haciendas apelaron a facultades legales para hacer trabajar a los negros y aplicar mecanismos coercitivos como los azotes y la privación de alimentos (Friedemann, 1993). La supuesta liberación del "yugo colonial" prometía un horizonte para el desarrollo de la producción agrícola; para finales del siglo XIX y durante el siglo XX se instauró el modo de producción capitalista, el cual afectó las relaciones de producción (Kalmanovitz, 1998).

#### **4. El capitalismo y el origen del proletariado rural: la lucha de clase campesina**

La industrialización se desarrolla entre 1830 y 1850, en cuanto a localización, mercados y acumulación de capital derivada de la gran expansión mercantil de una región de blancos libres, con cambios en las fuerzas productivas y relaciones sociales más libres. El proceso lo iniciaron los grandes terratenientes que poseían monopolios de producción otorgados por el Estado, lo que evidencia la carencia de libre competencia y de régimen jurídico de libertad (Kalmanovitz, 1998).

En el Valle del Cauca el mercado no contaba con cobertura de masas como sucedió en otras regiones, ya que la demanda de productos

se generaba principalmente con base en el trabajo de los pequeños excedentes en las haciendas o de los cimientos de la mano de obra en la economía campesina. Este es el caso de los esclavos que se habían convertido en campesinos de las porciones de tierras que sus amos les dieron como retribución por su trabajo, y de los otros tipos de poblaciones indígenas y criollos campesinos vinculados a las haciendas. Así mismo, las necesidades de los trabajadores de las haciendas las suministraban los dueños de las haciendas en forma de “raciones”. Esto hacía que no tuvieran que necesitar un mercado de consumo, y que los productos derivados de estos trabajos no se comercializaran en un mercado (Kalmanovitz, 1998).

Cuando las haciendas empezaron a exigir a los trabajadores – vinculados como terrajeros– las rentas en dinero y no en productos, presionaron para que estos empezaran a vender sus productos en los mercados. No obstante, todas las transacciones comerciales estuvieron vigiladas por la hacienda y no se permitió hacer contratos, inversiones o asalariarse sin el aval de los patrones. En otros casos, los hacendados desalojaron a los terrajeros, ocuparon sus parcelaciones y condujeron a los terrajeros a convertirse en campesinos independientes organizados que debían, por medio de las armas, defenderse de este tipo de atropellos. Estos se unieron también a los liberales en las guerras civiles para defender sus derechos (Kalmanovitz, 1998).

Las plantaciones posteriores al uso de la mano de obra esclava se caracterizaron por ser extensas propiedades de tierras concentradas bajo título privado, las cuales utilizaron tecnología medianamente avanzada y capitalizada –en comparación con otras fincas o granjas de área– para producir para grandes mercados, empleaban cantidades notorias de trabajadores asalariados (Knight, 1972). El uso de la tecnología permitió distinguir las plantaciones de los latifundios, que se basaron en tierras extensivas, pero relativamente sin capitalización y que se caracterizaron por ser formas no intensivas en la agricultura a gran escala (Knight, 1972).

Durante el siglo XIX, la relación entre campesinos y terratenientes se basó en la servidumbre, la cual se empezó a debilitar debido a la inestabilidad económica y política que se sostuvo durante varias décadas. Esto condujo a que las clases dominantes perdieran su capacidad de institucionalizar e interiorizar su autoridad sobre las clases dominadas. En el caso del Valle del Cauca, muchas familias propietarias de las haciendas, no solo se vieron afectadas por las situaciones bélicas con sus arrendatarios, trabajadores o terrajeros, sino por la situación económica de estas. Este es el caso de la Hacienda la Manuela, propiedad de Jorge Isaacs, una de las haciendas líderes en el Valle del Cauca, sus dueños la pierden por embargo de la mayoría de sus bienes; más tarde y en subasta pública, la compra Santiago Eder, de ascendencia judía y nacido en la actual Letonia. Eder convierte la hacienda en el primer ingenio del país y contribuye al desarrollo industrial de la región (Kalmanovitz, 1998; Para mayor información sobre este empresario, se recomienda la obra biográfica *El Fundador Santiago M. Eder*, Eder, 1959).

Eder importó un alambique de cobre y un trapiche accionado por rueda pelton (turbina hidráulica) que llevaba a cabo el proceso de molienda de una manera mucho más productiva en comparación con los trapiches tradicionales movidos por animales o fuerza humana. Para finales del siglo XIX, Eder reemplazó el trapiche hidráulico por uno a vapor, el cual inició la producción de azúcar blanca a inicios del siglo XX. Esta actividad también implicó la extensión de tierras con cultivos de caña de azúcar, lo que redujo las tierras de subsistencia de los terrajeros. En 1918, el ingenio ya contaba con cuatrocientos empleados, sin margen para ningún agregado (Kalmanovitz, 1998). Esta transformación sugiere un paso fundamental de los trapiches o de las haciendas de trapiches a la constitución de ingenios. Sin embargo, como se menciona más adelante, ambas figuras continúan vigentes en la nueva industria azucarera, se diferencian tanto por sus dimensiones y

producción, así como por el tipo de relaciones de trabajo (Kalmanovitz, 1998; Kalmanovitz y López, 2006; Sánchez y Santos, 2014),

De acuerdo con Mancini (1954), en 1926 el Ingenio Manuelita desarrolla la industria azucarera bajo el modelo de ingenio moderno, compuesto por vapor, motor central, transportador de caña, torre de sulfatación, filtro-prensa, evaporadores, tacho al vacío y centrifugas (Ramos, 2005a; Sánchez y Santos, 2014). A este se suman los ingenios Providencia, Riopaila, Bengala, La Industria, Perodías, y Mayagüez. Posterior a 1938 surgen quince ingenios más. Adicional a ello, en 1929 se identificaban pequeños productores que funcionaban separadamente y que quedaban opacados por el desarrollo de los grandes ingenios. Este desarrollo caracteriza, además, el avance de la agricultura en Colombia; después del Café, el azúcar centrifugado era el producto agroindustrial con mayor demanda en el mercado local (Kalmanovitz y López, 2006).

La nueva era de la industria azucarera requirió del desarrollo de infraestructura vial, la cual se logró primeramente con el ferrocarril del pacífico que permitía llevar la producción de azúcar a Buenaventura para suplir los mercados internacionales, y la construcción de una vía central que unía la mayoría de los ingenios (Sánchez y Santos, 2014). Así mismo, se legitimó el modelo de expansión de los ingenios (Ley 200 de 1936), que otorgaba seguridad a sus propietarios al garantizar que no perderían sus tierras a largo plazo, lo que tuvo como consecuencia el aumento de tierras incorporadas a las unidades productivas que se dedicaban a la producción de azúcar (Sánchez y Santos, 2014).

De acuerdo con Sánchez y Santos (2014), diversos factores unidos permitieron el desarrollo de la industria azucarera en el Valle del Cauca. Estos tuvieron efectos en las transformaciones del paisaje geográfico y agrícola del valle del río Cauca.

La modernización del transporte; los apoyos institucionales estatales en los ámbitos central y departamental para la creación de infraestructura; la adopción de tecnologías; [...] el ánimo empresarial e innovador de empresarios agrícolas; la aparición de un sistema crediticio efectivo; la regulación de las aguas del río Cauca a partir de 1945, cuando se crea la Corporación Valle del Cauca; el aseguramiento de energía eléctrica con la creación de la hidroeléctrica del río Palo en 1940, y el fortalecimiento de la industria cafetera coadyuvieron al asentamiento del capitalismo agrario durante la primera mitad del siglo XX en una subregión del suroccidente colombiano. (p. 227).

En su investigación, Knight (1972) distingue varios tipos de productores de caña de azúcar en el Valle del Cauca: centrales, colonos y trapiches. Las centrales son plantaciones altamente mecanizadas e industrias azucareras capitalizadas, usualmente con extensos terrenos de cultivos de caña a sus alrededores. Estos representan la actual noción de ingenio, y además, evocan una operación en la que una parte sustancial de la caña que se muele en la fábrica la produce un número de productores de caña de azúcar nominalmente independientes que se conocen como colonos. Los colonos han sido una fuente importante de caña de azúcar para las centrales del Valle del Cauca a partir de mediados y finales de la década de 1950.

Los colonos son entonces productores independientes que tienen el título legal sobre las tierras en las que producen la caña de azúcar y deciden la forma en que la cultivan. Así mismo, responden por los riesgos financieros, las pérdidas y los beneficios de la producción de este producto. Se caracterizan, además, por ser unidades relativamente extensas, algunas de estas –además de limitarse a la siembra de la caña de azúcar– también producen panelas en sus molinos. Estas unidades productivas permiten, a

su vez, una importante distinción en la historia de la producción del azúcar y la conformación de la industria azucarera. Por una parte, los trapiches –en su sentido histórico– son aquellos molinos en los que la molienda se acciona mediante fuerza animal, mientras que en los ingenios, sus instalaciones operan por ruedas de agua u otro tipo de tecnología de fuerza centrífuga (Knight, 1972).

Lo anterior implica que los trapiches requieran menos capital que los ingenios, pero a su vez, son menos eficientes en la explotación de la caña de azúcar. Esto deriva –incluso en la actualidad– en el hecho de que los trapiches se orienten principalmente a la producción de panela o azúcar no centrífugo, aunque algunos trapiches han mejorado su tecnología y capacidad de producción (Knight, 1972).

De acuerdo con González y Molinares (2013), el desarrollo de la industrialización en Colombia durante el siglo XX trajo consigo la aparición de las primeras generaciones obreras, las cuales heredaron las tradiciones, imaginarios y capacidad organizativa de los artesanos del siglo XIX. Lo anterior generó, a su vez, clases obreras industriales situadas principalmente en las zonas urbanas, por otra parte, un proletariado rural o de campesinos en el contexto del capitalismo agrario. En el caso de la entonces creciente industria azucarera, ambas clases obreras se combinaron debido a los procesos agroindustriales que implican la producción del azúcar. Durante los primeros años del siglo XX, las relaciones laborales se caracterizaron por la aplicación del paternalismo y prácticas despóticas, como la utilización de la mano de obra para obtener la máxima ganancia en el corto plazo; largas jornadas de trabajo; descenso de salarios nominales; pago por vales; omisión de la seguridad social; condiciones precarias de higiene; despidos sin justa causa; castigos físicos y disciplinarios como multas, acoso sexual, entre otros (González y Molinares, 2013).

En el contexto de la industria azucarera se desarrolló el proletariado agrícola, que, al igual que en todo el territorio del país, se caracterizó por ser migratorio, temporero o estacional. Se les conocía como "iguazos", trabajadores explotados por el modelo de "capitalismo salvaje" con formas de opresión del poder de los ingenios y las haciendas. Se les consideraba parias, sin estabilidad ni seguridad social, campesinos pobres subyugados por un régimen de trabajo del monopolio de la tierra. Para Friedemann y Espinosa (1995), la condición de "iguazo" se asociaba principalmente a hombres y mujeres negros que, "como los patos migratorios, se mueven de una plantación [...] a otra, rasguñando la tierra en busca de las sobras [...]" (p. 65). Fueron un híbrido "campo-ciudad" que principalmente, habitaron los pueblos contiguos de la carretera central del Valle del Cauca o en barrios marginales de ciudades como Buga, Cali, Cartago, Palmira o Tuluá, y en las cabeceras municipales de menor población como Amaime, Andalucía, Bugalagrande, Candelaria, Florida, Ginebra, Guacarí, Pradera, San Pedro, Sonso, y Yumbo (Insuasty, 1987).

Para Insuasty (1987), esta población se caracterizó por ser:

Población rural por ser en el campo donde se dan sus relaciones sociales de producción; población urbana por ser en los pueblos y ciudades donde establece su hogar o asentamiento; proletariado por el hecho de recibir un jornal o un salario; desempleado o cesante en épocas "muertas" en el proceso de los cultivos; población rural por multiplicidad de rezagos ideológicos y culturales provenientes de ancestros cercanos ligados indistintamente a la vieja hacienda precapitalista como peones o lungos, o a la economía campesina como minifundistas o pequeños campesinos, como también a etnias negras del litoral pacífico, o mestizos e incluso a grupos indígenas violentamente aculturizados y

disgregados; generalmente analfabeta al menos sin ningún tipo o escasa educación formal; secretista desde el punto de vista religioso en donde el Dios católico y sentimientos sobrenaturales míticos se unen en multiplicidad de respuestas frente a la vida y a la muerte, frente al sufrimiento, a la enfermedad, frente a lo propio y lo ajeno [...] (p .9)

El proletariado agrícola se vinculó con la industria del azúcar como personal de planta (estables), ambulantes, temporeros o a contratos, es decir, como iguazos. Una vez se vinculaban como personal de planta con prestaciones sociales, seguridad social y estabilidad, dejaban de ser calificados como iguazos. Estos últimos se movilizaron estacionalmente de acuerdo con la oferta de trabajo, sin organización sindical ni documentos de identidad, servicio militar y cartas de recomendación, y sin la formalidad del contrato de trabajo escrito, por lo cual fueron objeto fácil de despido, inseguridad y diferentes abusos. Independientemente de la vinculación con la industria, los trabajos agrícolas han sido –principalmente– los de corteros y alzadores de caña de azúcar, y los oficios tractoristas o de ministra, como son los riegos, arreglos de zanjias, acequias, caminos, ciertas desyerbas, etc., que desarrollan –especialmente– trabajadores permanentes (Insuasty, 1987).

Desde la década de 1930, se cuestionaron las condiciones de trabajo de estos oficios y recibieron protestas a través de huelgas y paros. La primera de ellas se dio en 1936 con el sindicato del Ingenio Manuelita (un año antes fundado) que se manifestó por la represión y los despidos de trabajadores. Ya en 1950, los obreros o asalariados agrícolas tomaron conciencia de su condición “paria” o de “siervo sin tierra”, y de que resultaban ser los más afectados por las políticas de los patronos y gremios –más incluso que los obreros de fábrica–, y en 1958 empezaron a actuar en pos de la estabilidad en el trabajo (Sánchez, 2008).

En la década de 1970 se cayó el sindicalismo por la contratación masiva de iguazos o temporeros. Esta contratación permitía aumentar la acumulación de capital gracias a la reducción de salarios, pues los asalariados en los ingenios y haciendas se vinculaban por medio de contratistas. Los temporeros eran aproximadamente el 91 % del proletariado agricultor, campesinos sin tierra que vendían su fuerza de trabajo a un contratista-patrón.

En la década de 1990 las huelgas y paros obedecieron a las políticas del neoliberalismo y la expansión agroindustrial del sector azucarero por todo el Valle del Cauca, lo que convirtió a la caña de azúcar en monocultivo y fuente única de trabajo para muchas comunidades, que a su vez, se vinculan al recién creado modelo de las Cooperativas de Trabajo Asociado (en adelante CTA) (Delgadillo, 2014; Giraldo, 2017; Jaramillo, 2017; Ronderos y Palacios, 2010). Estas cooperativas se definen según el Decreto 468 de 1990 en el artículo 1° como “empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras, o la prestación de servicios de forma autogestionaria”. El Decreto 4588 de 2006 menciona en su artículo 5° que el objeto social de las CTA es “generar y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno”.

## **5. Los efectos del neoliberalismo y las nuevas modalidades de trabajo: precarización moderna**

En el 2008 se desarrolló en Colombia uno de los paros y huelgas más significativos de centrales obreras del país, tuvo una duración de más de dos meses. La huelga, conocida como “los machetes caídos”,

congregó a corteros de caña, otros trabajadores agrícolas de la caña, sus esposas e hijos para reclamar el derecho al trabajo; mayor estabilidad e igualdad laboral; y demandar debido a algunos atropellos laborales como: los salarios inferiores al salario mínimo mensual legal vigente que devengaban por el pago al destajo, de acuerdo con el volumen acumulado en el mes y los descuentos parafiscales; castigos económicos (multas) por no trabajar por enfermedad o estado del clima; jornadas de trabajo de, en promedio, 10 a 11 horas diarias durante aproximadamente 26 días al mes (Montoya, 2011).

La huelga que afectó de manera financiera a los ingenios, producto del bloqueo de algunas de sus plantas, se dio también por la negativa del gremio empresarial a negociar con los trabajadores un pliego único de exigencias presentado el 14 de julio de 2008. Para autores como Jaramillo (2017), esta negativa se justificaba mediante el modelo de contratación que promovió la Ley 50 de 1990 sobre los procesos de flexibilidad laboral y que originó los sistemas de las CTA. Bajo este esquema, se genera una explotación de la mano de obra a la que se subcontrata y terceriza; en ella los corteros de caña y otros trabajadores son dueños y socios de las CTA y a través de estas pagan los salarios y prestaciones sociales. El empleo de las CTA desdibuja el vínculo laboral directo de los trabajadores con los ingenios, de esa manera hace que sus condiciones de trabajo sean precarias y que sean los más explotados en la cadena productiva de la caña de azúcar, en comparación con los trabajadores directos de los ingenios (Montoya, 2011).

De acuerdo con Pérez-Rincón y Álvarez-Roa (2009), la tercerización de los contratos de los corteros y otros trabajadores de la caña de azúcar a través de las CTA transfiere la “responsabilidad patronal” de los ingenios a esas cooperativas, lo que deja sin garantías las condiciones dignas de trabajo. Esto significa que las relaciones de trabajo se trasladan del Código Sustantivo de Trabajo —a partir del artículo 22 se definen los contratos de trabajo (nómina directa) y los derechos de los trabajadores

en material laboral— al Código de Comercio, lo que implica una estrategia de competitividad del sector azucarero al largo plazo basada en la reducción de costos. Es por ello por lo que los autores consideran que dicha estrategia implica una “deuda social”<sup>20</sup>, pues no se benefician los trabajadores agrícolas, pero sí aumentan los excedentes empresariales.

Esta es una forma para-legal [sic] de evadir la responsabilidad social de las empresas del sector, mostrando que el principio de RSE es solo retórica para adornar los informes de Asocaña, pues la generación de riqueza no se transfiere a buena parte del eslabón más bajo de la cadena cañícola. (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa, 2009, p. 12)

Para el 2008, “aproximadamente 100 CTA contrataban a más de 9.000 personas, liberando a los ingenios azucareros de las responsabilidades que bajo contratación directa deberían asumir” (Jaramillo, 2017, p. 99). Por su parte, el estudio de Pérez-Rincón y Álvarez-Roa (2009) evidencia que en el 2007 existían 444 CTA en Colombia, de las cuales 117 (26,4 %) estaban vinculadas con el sector azucarero en el Valle del Cauca y Cauca, con aproximadamente 10.145 corteros de caña afiliados (14,8 % del total de los afiliados). Las CTA se caracterizaban por tener activos que ascendían a los \$12.000 millones, un patrimonio aproximado de \$5.000 millones e ingresos anuales superiores a los \$105.000 millones.

Lo anterior contrasta con los salarios devengados por los corteros de caña, que, según el mismo estudio, eran cercanos a los \$ 500.000 mensuales. No obstante, Asocaña, los ingenios y las cooperativas

<sup>20</sup> Este término surge a finales de la década de 1980 con el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT en Chile, para hacer referencia a los pasivos o déficit que los gobiernos y autoridades tienen con la sociedad, principalmente con los sectores más pobres. Incluye aspectos como el desarrollo de la vida y la dignidad humana en condiciones de libertad y equidad de oportunidades. Adicional a ello, se puede entender como un déficit de desarrollo humano, lo que permite interpretar el conjunto de dimensiones representativas fundamentales a la vida humana y de las sociedades (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa, 2009).

reportaban que los salarios rondaban los \$ 958.808 mensuales, casi el doble del salario mínimo mensual legal vigente (en adelante, SMMLV), un ingreso alto para el trabajo rural. Esta diferenciación se explica porque en los reportes de los CTA no se tuvieron en cuenta los descuentos promedio a cada uno de los trabajadores, los cuales eran equivalentes a un poco más de \$ 500.000 (52,2 % de los ingresos recibidos). Estos estaban compuestos por Seguridad Social Legal (24 % del total de ingresos), aportes a las cooperativas (22 %), pago de créditos (5 %) y Seguridad Social Extralegal (1 %).

La comparación (ingresos netos) entre estos salarios devengados por medio de las CTA y los salarios de los trabajadores directamente vinculados con los ingenios o cultivadores –relación laboral según la Ley 100 de 1993–mostraba, además, que los primeros eran un 44,6 % menos que los segundos. Para los ingenios, la tercerización de la contratación de los corteros de caña representaba aproximadamente un ahorro de 27,3 % en los costos de contratación directa (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa, 2009).

Ronderos y Palacios (2010) señalan que para el 2004 78 % de los corteros de caña de azúcar estaban contratados por las CTA y un 22 % directamente con los ingenios. Sin embargo, para el 2008, el 76 % estaban contratados por medio de las CTA, el 14 % por contratistas independientes<sup>21</sup>, el 6 % por contrato sindical<sup>22</sup>, y tan solo el 4% por nómina directa de los ingenios.

---

<sup>21</sup> Según el Código Sustantivo de Trabajo, estos son personas –ya sea naturales o jurídicas– con las cuales se contrata la ejecución de una obra o la prestación de un servicio en beneficio de terceras personas naturales o jurídicas. El contratista independiente es el empleador de los trabajadores, sin llegar a ser un simple intermediario o un representante entre estos y quien se beneficia de la obra o servicio. De acuerdo con Ronderos y Palacios (2010), esta modalidad ha sido común para la vinculación de los corteros de caña, sin embargo, ha perdido importancia como forma de vinculación.

<sup>22</sup> Bajo esta figura, un sindicato contrata con un ingenio unas laborales específicas (Ronderos y Palacios, 2010).

Algunos de los logros de la huelga tuvieron que ver con el aumento en las tarifas del corte, aproximadamente en un 6 %, lo que incluía, entre otros: compensaciones por prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; dotación y elementos de trabajo según la ley; actividades de integración con las familias; financiación para cursos de cooperativismo; préstamos para adquirir utensilios de oficina para las cooperativas (Jaramillo, 2017).

Según Giraldo (2017), las nuevas formas en las que se organizó el trabajo de los corteros de caña se caracterizaron por ser flexibles y precarias, afectaban tanto su vida productiva como social. Esta flexibilidad multidimensional o múltiple, no solo se acompañaba de sus condiciones precarias, sino también de "masacres laborales", disposición indiscriminada de la mano de obra en relación con su intensificación y el interés de la gestión por modelos de organización de la fuerza de trabajo para ser más eficientes y mejorar la productividad del trabajo, centrados en el *outsourcing* y el empleo a través de las CTA. Es por ello que en la actualidad, y pese a los resultados de las huelgas y paros del 2008, continúa el proceso de reivindicación de los derechos laborales a través del sindicato nacional (Sinalcorteros), el cual se fundamenta en la contratación directa, estabilidad laboral y negociaciones colectivas (Jaramillo, 2017).

Pérez-Rincón y Álvarez-Roa (2009) sostienen que la RSE y la deuda social se asocian además al tema de la "ética económica", la cual es una forma diferente de la economía en la que las relaciones entre productores, trabajadores y consumidores se fundamenta en el principio de justicia, equidad y sostenibilidad ambiental. "Bajo este concepto, la justicia y dignidad del género humano es un principio y un fin que buscan todas las sociedades, principio que debe regir también las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores" (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa, 2009, p. 13).

## 6. ¿La última generación de trabajadores agrícolas? Algunas notas etnográficas

El legado de más de cuatro siglos de la práctica de la explotación de la caña de azúcar y de más de un siglo como industria parece resistir a las condiciones precarias y de sobreexplotación de los trabajos agrícolas. En la actualidad y como se puso de manifiesto durante las protestas que tuvieron lugar en el 2008, la precarización de estos trabajos se acompaña, además, por la constante amenaza de ser reemplazados por la incorporación de máquinas en la mayoría de las fases agrícolas. La consecuencia de ello se refleja en la disminución de trabajadores agrícolas vinculados en los ingenios, tanto de manera formal como informal, al tiempo que genera una proliferación de la mano de obra agrícola que busca ingresar, bajo condiciones de informalidad, a otras empresas del sector azucarero, como en los trapiches que aún no han incorporado la maquinaria a las fases agrícolas.

Las condiciones de informalidad asociadas a la precarización se observan en diferentes dimensiones. Una de ellas tiene que ver con las características sociodemográficas de estos trabajadores y sus trayectorias ocupacionales, las que refuerzan la idea de que deben buscar trabajo en la misma industria y actividades. La mayoría de los trabajadores en los cultivos de caña de azúcar son adultos mayores de población afrocolombiana y en menor cuantía, campesinos e indígenas. Los participantes entrevistados tienen en promedio 57 años, algunos de ellos superan los 80 años. Esta condición de edad es significativa para el análisis de la precarización, en la medida en que incide en la productividad, pues los trabajos agrícolas de este cultivo demandan fuerza y resistencia en jornadas acompañadas por el sol y altas temperaturas, y que es a su vez, condición de remuneración (diarios de campo, 2019, 13, 27, 28 de septiembre; 13 de octubre).

Las edades avanzadas se explican por varias razones: las trayectorias de trabajo, en su mayoría de carácter informal, han dejado por fuera a estos trabajadores del sistema de pensión, por lo cual deben continuar con el trabajo como modo de subsistencia hasta que sus cuerpos resistan, o encuentren un apoyo económico o fuente de ingreso alternativo, que principalmente, podría provenir de sus familiares. Así mismo, sus trayectorias han estado enmarcadas en la misma actividad económica, en ocasiones acompañadas de una "herencia de trabajo". Esto conlleva que no tengan o encuentren escapatoria al trabajo agrícola en dichos cultivos, al convertirse en su única fuente de trabajo y que, además, es de fácil acceso<sup>23</sup>. Lo anterior se debe a que la vinculación informal exime a los contratistas de responsabilidades legales en material laboral; los trapiches dependen principalmente de la mano de obra para el corte y alce de la caña; las demandas de caña de azúcar se sostienen durante todo el año —lo que significa empleo constante—; y en algunas temporadas de lluvia, cuando las máquinas no pueden ingresar a los cultivos de caña, hay necesidad de emplear trabajo agrícola manual.

Por otra parte, el sistema de pago a los trabajadores no afecta la productividad del corte de caña, pues este depende del corte y alce de la caña que realicen, lo que deja por fuera el tiempo como una variable de esta ecuación y se centre en un cálculo por peso o suertes. Esto quiere decir que, para las empresas, independientemente de la cantidad de trabajadores, los egresos por concepto de pago por remuneración siempre están en función a la cantidad de caña que ingresa. No obstante, la posibilidad de trabajo siempre se encuentra condicionada por las demandas y necesidades de las empresas de los cultivos, lo que significa que, si bien en la mayoría de los meses requieren del trabajo agrícola, en algunas temporadas este puede disminuir.

<sup>23</sup> En el capítulo IV, "Los oficios de la pacora escondidos en los cañaduzales. Trayectorias de los trabajadores agrícolas de la caña de azúcar" de esta publicación se desarrolla con mayor amplitud el estudio de las trayectorias de este tipo de trabajos.

El sistema de remuneración, además de carecer de los sistemas de seguridad social, producto de la informalidad, constituyen elementos que agudizan las condiciones de precarización. Al depender el pago de la productividad física e individual, aunque en ocasiones de pareja, como es el caso de *los manguala*<sup>24</sup>, se evidencia que la mayoría de los casos, los trabajadores no logran generar ingresos mensuales cercanos al smmlv, fijado en el 2019 en \$ 828.116. En la presente investigación se encontró que algunos trabajadores productivos logran generar ingresos de \$ 200.000 semanales –como se fija el pago en este tipo de trabajos–, que contrastan con los ingresos semanales inferiores a los \$ 100.000 de los menos productivos (diarios de campo, 2019, 13, 27, 29 de septiembre).

En otros casos, se encontraron trabajadores jubilados de ingenios que continúan en estos trabajos por la necesidad económica de sus familias, y la insuficiencia de los ingresos por concepto de jubilación. Para estos trabajadores, el contraste de la formalidad en la que estaban previo a su jubilación con sus nuevos trabajos se argumenta en materia de salarios, protección y seguridad (dotación para poder trabajar), sistema de salud y riesgos laborales, beneficios e incentivos, etc. En algunos trabajadores se observan uniformes y prendas de vestuario que llevan los logos de ingenios, así como machetes, gafas, guantes, termos, entre otros utensilios, que reflejan un pasado con mejores condiciones materiales de trabajo (diarios de campo, 2019, 13, 27, 29 de septiembre; 13 de octubre).

Las edades avanzadas de los trabajadores agrícolas se explican, además, porque las nuevas generaciones decidieron no trabajar en estos oficios, lo que supone la discontinuidad de la herencia ocupacional. Si la máquina cada vez suprime más trabajos agrícolas y las nuevas generaciones no ingresan a estos trabajos, entonces, ¿nos

<sup>24</sup> Ver apartado de “Brújula léxica: algunas jergas y términos para los itinerarios” al inicio del presente texto.

encontramos con la última generación de trabajadores agrícolas de la caña de azúcar? Quizá por ahora se podría argumentar que sí, aunque esta decisión dependerá en mayor medida de las empresas del sector azucarero, si algunas como los trapiches continuarán con la mano de obra agrícola para esta fase, y si los ingenios conservarán algunos trabajadores agrícolas para emplearlos, tanto en terrenos de difícil acceso para las máquinas, como en las temporadas de lluvia que hacen pantanosos los cultivos.

## **Conclusiones: lecturas para el trabajo agrícola**

En el presente capítulo se presentó, de manera resumida, el proceso histórico de los trabajos agrícolas en la explotación de la caña de azúcar en el Valle del Cauca desde la época de la Colonia española en el siglo XVI, hasta el 2019, año en el que se realizó el trabajo de campo. En este recorrido histórico se examinaron variables económicas, sociales, políticas, culturales, legales, naturales y tecnológicas que han mediado las haciendas azucareras y más tarde, los ingenios, y que al tiempo han configurado las relaciones laborales y la actividad de estos trabajos.

En este contexto, los trabajos agrícolas se pueden analizar en cinco momentos históricos: (1) el sistema esclavista de producción (siglo XVI a finales del siglo XVIII); (2) las relaciones de peonaje o sistema de terraje (finales del siglo XVIII a finales del siglo XIX); (3) proletariado rural o asalariados en el capitalismo agrario (finales del siglo XIX a finales del siglo XX); (4) subcontratados bajo el modelo de flexibilidad laboral (inicios del siglo XX al presente); y (5) la posible última generación, amenazada por la incorporación de la máquina en la fase agrícola (presente).

Estos momentos históricos develan que las relaciones de trabajo han heredado la servidumbre y el paternalismo como características principales, incluso cuando el país incursionó en el capitalismo (Kalmanovitz, 1998; Kalmanovitz y López, 2006). Esto hace que los trabajos agrícolas sean los más explotados y precarios, por sus condiciones: largas jornadas de trabajo, baja retribución, poca libertad, incertidumbre, maltrato (abusos físicos y psicológicos), etc. Si bien los trabajos agrícolas iniciaron bajo el modelo de la esclavitud en las haciendas, la precarización ha sido una constante durante todos los momentos históricos, y algunos medios de comunicación llegaron a señalar este tipo de trabajos, como una “moderna esclavitud” (Hurtado, 2008).

Adicional a lo anterior, los trabajos agrícolas de la caña de azúcar han sido históricamente, un asunto de raza y etnia. Durante los momentos históricos aparecen nociones como las de esclavos, indígenas, criollos, blancos libres, cimarrones, iguazos, palenqueros, terrajeros, etc., para referenciar grupos poblacionales, que, según su raza, estirpe o etnia, no solo son ubicados en la sociedad, sino que además, esta condición media el modo en que se vinculan a las haciendas, y más adelante, a las empresas del sector azucarero (Colmenares, 1975; Friedemann, 1993; Giraldo, 2017; Insuasty, 1987; Mina, 1975; Sánchez, 2008). Esto, a su vez, ha estado versado por los elementos legales que desde el Estado establecen el modo en que se debe tratar a los sujetos, según su raza o etnia, y los derechos que tienen, así como los derechos que sobre ellos han tenido sus amos o patrones (Colmenares, 1975; Kalmanovitz, 1998; Llanos, 1979; Valdivia, 1984).

Sin embargo, desde finales del siglo XX, cuando aparecen las primeras generaciones obreras y se instaura el capitalismo, el asunto de raza y etnia pasa a ser uno de lucha de clases. En este, los trabajadores agrícolas que antes eran esclavos libres, criollos, indígenas, etc., configuran un proletariado rural, que se diferencia de un proletariado

industrial, pero también, bajo la condición de iguazos o temporeros e informales, se diferencian tanto del proletariado rural como industrial (Delgadillo, 2014; Friedemann, 1993; Insuasty, 1987; Kalmanovitz, 1998; Mancini, 1954). Lo anterior se ve reflejado en nuestros días, en que la mayoría de los trabajadores agrícolas de la caña de azúcar son población afrocolombiana rural y continúan en condiciones precarias en el aspecto laboral y en la vida familiar.

De acuerdo con las lecturas que realiza Antunes (2000; 2005) sobre la metamorfosis del mundo del trabajo y las organizaciones, se puede argumentar que la industrialización del sector azucarero a inicios del siglo XX, se caracterizó por el empleo del subproletariado o "la clase que vive del trabajo"<sup>25</sup> en su fase agrícola, bajo la figura de iguazos, caracterizados por ser trabajadores temporales, subcontratados y flexibles. Estos se distinguen de otros trabajadores que ingresan de manera formal a las industrias (empleados directos), tanto para realizar actividades agrícolas (proletariado rural) como industriales (clase obrera o proletariado industrial y fabril). No obstante, este fenómeno se agudiza hacia finales del siglo XX con la Ley 50 de 1990 sobre la flexibilidad laboral, la que permitió la creación de las CTA que derivaron en un fomento a la subcontratación y a la economía informal, al disminuir la clase obrera rural o proletariado campesino.

La condición de flexibilidad laboral aunada a la precarización laboral, constituye uno de los principales temas sobre los que versan algunas lecturas sociológicas del contexto del trabajo en el nuevo capitalismo durante las últimas décadas del siglo XX y subsiguientes (Boltanski y Chiapello, 2002; Coriat, 2000; De la Garza, 2000; 2009).

El proyecto neoliberal, con los cambios de políticas industriales para

<sup>25</sup> Antunes (2000, 2005) emplea esta expresión para designar a la clase trabajadora que vive de la venta de su fuerza de trabajo –tanto del trabajo productivo como improductivo–, asalariados del sector servicio, proletariado rural, proletariado precarizado, sin derechos, trabajadores desempleados que se utilizan como reserva en momentos de necesidad industrial, así como aquellos que viven de rendimientos e intereses.

su proteccionismo y fomento, transformaron las relaciones de trabajo y el modo de producción al hacerlos más flexibles para asumir las nuevas condiciones de apertura económica y la globalización (De la Garza, 2000).

Esta reestructuración productiva tuvo que superar los modelos tayloristas y fordistas de producción, que se concentraron en la racionalización del proceso de trabajo mediante la disciplina de la clase obrera para la acumulación del capital, con miras a la producción en masa (Coriat, 2000; De la Garza, 2000). Como consecuencia, se originaron los enfoques del posfordismo y toyotismo con el *Just in time*, que posicionaron la flexibilidad en la producción, pero también los tipos de trabajos. Esto, a su vez, fomentó la precariedad en los empleos al reformar: los sistemas de seguridad social, la contratación colectiva, la legislación laboral, la reducción de salarios, el aumento de la tercerización, etc. (De la Garza, 2009).

El posfordismo se manifiesta en la industria azucarera con la incorporación de la máquina, tanto en la fase agrícola como industrial. Si bien en sus inicios esta incorporación buscaba la capitalización y productividad (Knight, 1972), bajo el posfordismo se concibió como un mecanismo de flexibilidad para responder a las necesidades de aumentar la producción para exportación, como consecuencia de la apertura económica (Londoño, 1998), en la cual el azúcar ha sido un producto protagonista. No obstante, el ajuste de este modelo en los ingenios, así como el continuo empleo de trabajo manual agrícola en los trapiches y otras pequeñas plantas, contribuyen a la proliferación del empleo precario e informal. Si bien en los ingenios se reduce el empleo formal y directo y se legitima el “enganche laboral” mediante las CTA (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa, 2009), en los trapiches aumenta el empleo, pero a tiempo parcial, por horas, temporadas, no estructurados, etc. (De la Garza, 2009; Giraldo, 2017; Jaramillo, 2017; Montoya, 2011).

Finalmente, este capítulo abre el debate para futuras investigaciones sobre ¿cómo se percibe la flexibilidad y la precarización en estos trabajos? Por ahora, como respuesta aproximada, con base en las trayectorias de trabajo de esta población y la "normalización" y "naturalización" de sus condiciones de trabajo, se podría argumentar que, en el marco de estas condiciones de flexibilidad y precarización, los trabajadores también podrían experimentar estabilidad y otro tipo de condiciones ajenas a connotaciones negativas. Así mismo, esta práctica otorga elementos culturales e identitarios que configuran experiencias de subjetivación, las cuales se deberían examinar.

## Referencias

- Arboleda, S. (1951). *La república en la América Española*. Ministerio de Educación Nacional.
- Antunes, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Papeles de Población*, (25), 83-96.
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales.
- Bermúdez, I. C. (1997). La caña de azúcar en el Valle del Cauca. Una historia de su desarrollo industrial. *Credencial Historia*, (92), 8-11.
- Boltanski, L., y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Editorial Akal. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132000003500023>
- Colmenares, G. (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*. Universidad del Valle.
- Coriat, B. (2000). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI Editores.
- Cruz, E. (2008). La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851. *Memoria y Sociedad*, 12(25), 57-75.
- De la Garza, E. (2000). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En E. De la Garza (ed.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 148–178). Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp. 111-140). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Delgadillo, O. (2014). *La caña de azúcar en la historia ambiental del valle geográfico del río Cauca [1864-2010]*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Eder, P. J. (1959). *El Fundador Santiago M. Eder*. Antares.
- Figueroa, J. (1963). Léxico de la Caña de Azúcar en Palmira y la Cumbre (Valle del Cauca, Colombia). *Thesavrvs*, XVIII, 553–621. [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/18/TH\\_18\\_003\\_009\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/18/TH_18_003_009_0.pdf)
- Friedemann, N. (1993). *La saga del negro: Presencia africana en Colombia*. Instituto de Genética Humana, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana.
- Friedemann, N. S., y Espinosa, M. (1995). Las mujeres negras en la historia de Colombia. En M. Velásquez (ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y sociedad* (Tomo II, pp. 32-76). Presidencia de la República.
- Giraldo, P. C. (2017). La flexibilización multidimensional de los trabajadores cosecheros de la caña de azúcar: situación laboral y social de un grupo de corteros del Valle del Cauca, Colombia. *Ulúa*, 29, 191-225.
- González, R., y Molinares, I. (2013). Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950. *Historia Caribe*, 8(22), 167-193.
- Hurtado, J. C. (2008). Moderna esclavitud en ingenios azucareros. *Agencia Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1501>
- Insuasty, N. (1987). Los "iguazos" proletariado agrícola en la agricultura comercial. *Entornos*, 1(1), 8-12.

- Isaza, J. G. (2003). Flexibilización laboral: un análisis de sus efectos sociales para el caso Colombiano. *Revista Equidad y Desarrollo*, (1), 9-40.
- Jaramillo, J. (1963). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, (1), 3-62.
- Jaramillo, J. E. (2017). Movilización de los corteros de caña de azúcar en el Valle del Cauca, huellas y despliegues de una acción colectiva. *Revista de Antropología y Sociología*, 19(2), 93-114. <https://doi.org/10.17151/rasv.2017.19.2.6>
- Kalmanovitz, S. (1998). *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Tercer Mundo Editores.
- Kalmanovitz, S., y López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Knight, R. (1972). *Sugar Plantations & Labor Patterns in the Cauca Valley, Colombia*. University of Toronto.
- Llanos, H. (1979). Japio. Modelo de hacienda colonial del Valle del río Cauca (siglo XVI-XIX). *Revista Trimestral de Estudios Regionales: Historia, Economía y Espacio*, 1(2), 1-120.
- Londoño, C. E. (1998). La apertura económica en Colombia. *Pensamiento Humanista*, 4, 39-51.
- Mancini, S. (1954). Tenencia y uso de la tierra por la industria azucarera del Valle del Cauca. *Acta Agronómica*, 4(1), 15-44.
- Mina, M. (1975). *Esclavitud y libertad en el Valle del río Cauca*. Publicaciones de la Rosca.
- Miranda, J. (1954). Las mercedes de Tierras en el Siglo XVI. *Historia Mexicana*, 3(3), 442-444.

- Montoya, G. (2011). El paro de corteros de caña en el Valle del Cauca - Colombia: Una acción colectiva de cara al modelo económico. *Entramado*, 7(1), 104-114.
- Pérez-Rincón, M. Al., y Álvarez-Roa, P. (2009). *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar: Responsabilidad social empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera*. ARFO Editores e Impresores.
- Presidencia de la República. Decreto 468 de 1990 (1990). Colombia. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=1328](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=1328)
- Presidencia de la República. Decreto 4588 de 2006 (2006). Colombia. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1547487>
- Ramos, Óscar Gerardo (2005a). Caña de azúcar en Colombia. *Revista de Indias*, LXV(233), 49-77.
- Ramos, Óscar Gerardo (2005b). Solera de la Caña de Azúcar. En *El cultivo de la caña en la zona azucarera de Colombia* (pp. 3-8). Cenicafé.
- Ronderos, C., y Palacios, L. (2010). *Aspectos económicos, sociales y ambientales de la industria de la caña de azúcar en Colombia*. Universidad Sergio Arboleda.
- Sánchez, H. R., y Santos, A. (2014). Estado, Innovación y Expansión de la Agroindustria azucarera en el Valle del río Cauca (Colombia), 1910-1945. *América Latina en la Historia Económica*, 21(2), 201-230.
- Sánchez, R. (2008). Las iras del azúcar: la huelga de 1976 en el Ingenio Riopaila. *História Crítica*, (35), 34-57.

Valdivia, L. (1984). Origen y situación de la pequeña posesión campesina en el Valle del Cauca, siglo XIX. *Revista de Estudios Históricos Regionales*, 111(10), 56-110.

Zabala, E. (2017). Trapiches de esclavitud, fogones de libertad: cocina y alimentación de los esclavizados en el Valle del río Cauca (1750-1851). *Maguaré*, 31(2), 227-250.